

SOUTHWEST LEADERSHIP ACADEMY

4301 W. FILLMORE STREET • PHOENIX • AZ • 85043 • 602-265-2000 • FAX 602-278-0953

WWW.SOUTHWESTLEADERSHIPACADEMY.COM

DR. GREG FOWLER- PRINCIPAL



Gracias por considerar a las escuela de **Southwest Leadership Academy** para las necesidades academicas de su estudiante y permitirnos compartir con usted los beneficios y oportunidades disponibles en nuestra escuelas.

En un esfuerzo por revisar y procesar la solicitud de inscripción de su hijo/a en forma eficiente y oportuna y que nuestros registros esten en cumplimiento de normas, **todas las formas deben entregarse a la oficina por el padre o tutor**. Hay varios documentos que tendrán que ser proporcionados junto con el paquete de inscripción. Hemos incluido la lista siguiente para su comodidad.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA INSCRIPCION:

Solicitud De Inscripcion – Los siguientes requisitos son necesarios de cada estudiante inscribiendocce en las escuelas de **Southwest Leadership Academy**.

Aplicacion de Inscripcion
Autorizacion medica/transportacion
Acta de Confidencialidad de los Expedientes Academicos
Involucracion de padres/familia

Encuesta de Idioma en casa
Guias para determinar a estudiantes elegibles
Comprobante de domicilio en Arizona
Aplicacion para almuerzo reducido o gratis

Informacion adicional requerida para completar el proceso de inscripcion.

- Acta de Nacimiento** (otra forma que demuestre fecha de nacimiento por ejemplo; Fe de Bautismo con fecha de nacimiento o pasaporte)
- Vacunas**– Prueba de todas las vacunas requeridas o una valida exencion.
- Grados/Progreso Academico**
- Resultados de AZ Merit /Civico/Exámenes estatales academicos** (si aplica)
- Forma con la que se le dio de baja (Withdrawal Form)** de la escuela anterior (si aplica)
- IEP mas reciente** (si aplica)
- MET Re-Evaluacion mas reciente, incluyendo la ultima evaluacion psicologica educacional.**(si aplica)
- Plan de 504 mas reciente con toda la documentacion** (si aplica)

Referido por:

- Amigo Hermano/a Panfleto De pasada
- Estudiante Internet Escuela Redes Sociales
- Otro _____

SOUTHWEST LEADERSHIP ACADEMY

4301 W. FILLMORE STREET • PHOENIX • AZ • 85043 • 602-265-2000 • FAX 602-278-0953

WWW.SOUTHWESTLEADERSHIPACADEMY.COM

DR. GREG FOWLER- PRINCIPAL



2021/2022

Aplicacion de Inscripción Informacion del Aplicante

Fecha: _____

Grado: _____

Nombre Legal Del Estudiante _____

Apellido (escriba como aparece en documentos legales) Primer nombre Segundo nombre Jr. etc

Fecha de Nacimiento _____ Masculino ___ Femenino ___ Edad _____ Ciudad de Nacimiento _____
mm/dd/yyyy

Estado de Nacimiento _____

Direccion Actual:

Numero y Calle

Apartamento #

Ciudad/Poblado

Condado

Estado/Provincia

Codigo Postal

Numero De Telefono: _____

Familia

Estudiante vive con: Ambos Padres Madre Padre Tutor Legal Familiar Asignado de Corte Otro

Si padres viven separados, quien recibe correo escolar? Ambos Padres Madre Padre Guardian Familiar Otro

Si ambos gustan recibir correo escolar, favor de incluir la segunda direccion en el espacio siguiente.

2da Direccion: _____ Apt. _____ Ciudad _____ Estado _____ Codigo Postal _____

Padre 1: Madre Padre Guardian Legal

Padre 2: Madre Padre Guardian Legal

Apellido

Primer Nombre

Apellido

Primer Nombre

Direccion, (Si distinta a la anterior) Numero y Calle
Apartamento #

Direccion, (Si distinta a la anterior) Numero y Calle
Apartamento #

Ciudad

Estado/Provincia

Ciudad

Estado/Provincia

Telefono De Casa (_____) _____

Telefono De Casa (_____) _____

Celular (_____) _____

Celular (_____) _____

Trabajo (_____) _____

Trabajo (_____) _____

E-mail _____

E-mail _____

Ocupación _____

Ocupación _____

Empleador _____

Empleador _____

Firma del Padre/Tutor _____

Firma del Estudiante _____

SOUTHWEST LEADERSHIP ACADEMY

4301 W. FILLMORE STREET • PHOENIX • AZ • 85043 • 602-265-2000 • FAX 602-278-0953

WWW.SOUTHWESTLEADERSHIPACADEMY.COM

DR. GREG FOWLER- PRINCIPAL



Información de Contacto de Emergencia

Contacto 1

Apellido _____ Nombre _____

Relacion al Estudiante: _____

Telefono:

Casa (_____) _____

Celular (_____) _____

Trabajo (_____) _____

Esta autorizada (o) para sacar al estudiante de la escuela?

Si No

Contacto 2

Apellido _____ Nombre _____

Relacion al Estudiante: _____

Telefono:

Casa (_____) _____

Celular (_____) _____

Trabajo (_____) _____

Esta autorizada (o) para sacar al estudiante de la escuela?

Si No

Derechos bajo el Titulo IX

Southwest Leadership Academy no discrimina por raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en su programa educativo o actividades según requerido por Titulo VI de el Acta de los derechos civiles de 1964, Titulo IX de la enmienda de Educación del 1972 y la sección 504 del Acta de Rehabilitacion de 1973, respectivamente.

Titulo Uno poliza de involucramiento de padres

Southwest Leadership Academy pondrá en operación los programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas sus escuelas con Titulo I, Programas de Parte A, consistente con el articulo 1118 del acto elemental y secundario educacional (ESEA). Los programas, actividades y procedimientos seran planeados y operados con consulta significativa con los padres de estudiantes participantes.

Publicación de Información personal del estudiante

Las escuelas de Southwest Leadership Academy, ocasionalmente publican el primer nombre y o las fotos de los estudiantes involucrados en actividades escolares en nuestra pagina de internet y otros medios de comunicacion. Esta forma la de la opcion a usted de escoger si le gustaria o NO le gustaria que se use la foto y el o el nombre de su estudiante en nuestra pagina de internet y otros medios de comunicacion.

Yo, _____, **No permito** a la escuela Southwest Leadership Academy publicar la siguiente información de mi estudiante:

- Nombre de mi estudiante (*primer nombre solamente*) en la pagina de la escuela, que esta disponible por la red. (Ejemplo: Juan obtuvo el 1er lugar en la feria de ciencia; Ana demuestra una erupcion volcanica en la clase de ciencia).
- Foto de mi estudiante en la pagina de la escuela.
- Foto y nombre completo de mi estudiante en publicaciones escolares, por ejemplo; periodicos escolares, libro del año escolar, articulos en periodico locales, etc.
- Que mi estudiante aparezca en Television.
- Foto del estudiante (sin nombre) en publicidad de Southwest Leadership Academy por ejemplo; panfletos, periodicos, revistas, comerciales, etc.

Firma del Padre/Tutor _____ Firma del Estudiante _____

Autorización para el uso del Internet

Esto no reemplaza la poliza de Tecnologia o implica autorización para usar los servicios de internet de la escuela. La publicación de este no requiere el uso del los servicios de internet.

Yo, _____, autorizó a mi estudiante, _____ a usar la red mundial de internet para investigaciones y proyectos escolares.

Firma del Padre/Tutor _____ Relación al estudiante _____

SOUTHWEST LEADERSHIP ACADEMY

4301 W. FILLMORE STREET • PHOENIX • AZ • 85043 • 602-265-2000 • FAX 602-278-0953

WWW.SOUTHWESTLEADERSHIPACADEMY.COM

DR. GREG FOWLER- PRINCIPAL



Demografia

Encuesta de Idioma en Casa

Las preguntas son en acuerdo con la ley A.R.S. 15-756.
(Identificación de aprendizaje de inglés como Segundo idioma).
Su respuesta a la pregunta siguiente se utilizará para determinar si el estudiante se evaluará para el dominio del idioma inglés:

Que idioma hablan las personas en el hogar la mayoría del tiempo?
Idioma usado mas por el estudiante

Que idioma habla el estudiante la mayoría del tiempo?
Idioma en el que se comunica mas el estudiante

Que idioma hablo o entendio el estudiante primero?
Idioma que aprendio primero el estudiante

Otro idioma en el que el estudiante sea fluido?

Cuestionario Demografico

En este momento, donde pasa las noches el estudiante?

- Si No Familia inmediata (papá, mamá, hermanos) y nadie mas.
 Si No Con abuelos, Tia, Tio o otro miembro familiar que no sea familiar inmediato (papa, mama, hermanos).
 Si No Con mas de un miembro familiar, en una casa o apartamento.
 Si No En una casa de grupo o albergue.
 Si No En un motel.
 Si No En el carro.
 Si No En un sitio de campo.
 Si No Ninguno de los anteriores _____

Identificador De Estudiante Militar

- El estudiante es dependiente de un miembro del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, Cuerpo de Marines o Guardacostas en servicio activo
 El estudiante es dependiente de un miembro del Ejército Nacional de Arizona Guardia (Ejército, Fuerza Aérea o Guardia del Estado)
 El estudiante es dependiente de un miembro de una fuerza de reserva en el Ejército de los Estados Unidos (Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Cuerpo de Marines o Guardacostas)
 Ninguna de las anteriores

Encuesta de Raza y Etnicidad

Según la dirección federal, una pregunta de dos partes debe utilizarse para recopilar datos sobre estudiante raza y origen étnico. La primera parte de la pregunta está en el origen étnico y el segundo es en la raza. Pregunta de la raza puede tener varios valores.

Parte 1: Etnicidad

Este estudiante es Hispano o Latino?

- No, no hispano o latino
 Si, Hispano o Latino (Una persona de descendencia Mexicana, Puerto Riqueña, Cubana, Sur o Centroamericana u otra descendencia Española, independientemente de raza)

Parte 2: Raza

Cual es la raza del estudiante? (Independientemente de lo que el estudiante alla contestado anteriormente, escoja una o mas que apliquen).

- Americano Indio o Alaska Nativo** (Persona de origen de cualquier tribu original de Norte y Sur America, incluyendo Centro America y que todavia mantiene afiliacion con esa comunidad).
 Asiatico (Persona de origenes relacionados con la gente del Este Lejano, Asia sureste, o el subcontinente Indio, incluyendo por ejemplo; Cambodia, China, India, Japon, Korea, Malasia, Pakistan, Islas Filipinas, Thailandia y Vietnam).
 Africano Americano (Persona con origenes relacionados con grupos de raza negra de Africa.)
 Nativo Hawaiiiano u otro Islandico Pacifico (Persona de origenes relacionados con la gente original de Hawaii, Guam, Samoa y otras islas pacificas).
 Blanco (Persona de origenes relacionados con la gente de Europa, el Medio Este o Africa del Norte).

Asbestos:

Asbestos no fue encontrado en ninguna estructura de nuestras escuelas; de todas maneras la EPA nos requiere tener un plan para el manejo de asbestos conocido como MP. El MP esta disponible en las oficinas administrativas de todas nuestras escuelas. Gracias.

Firma del Padre/Tutor _____

Firma del Estudiante _____

SOUTHWEST LEADERSHIP ACADEMY

4301 W. FILLMORE STREET • PHOENIX • AZ • 85043 • 602-265-2000 • FAX 602-278-0953

WWW.SOUTHWESTLEADERSHIPACADEMY.COM

DR. GREG FOWLER- PRINCIPAL



2021/2022

Informacion de emergencia del estudiante y autorizacion de transportacion

Nombre del estudiante _____

Fecha de Nacimiento _____ Masculino o Femenino _____ Edad _____

Nombre del los padres/guardians: _____

Direccion _____ Codigo Postal _____

Numero de Telefono (_____) _____

Nombre de la madre _____ Numero de la Madre (_____) _____

Celular (_____) _____

Nombre del Padre _____ Numero del Padre (_____) _____

Celular (_____) _____

Nombre del Guardian _____ Numero del Guardian (_____) _____

Celular (_____) _____

Contacto de Emergencia _____ Relacion con el estudiante _____

(alguien mas que padre de familia/guardian legal) Telefono (_____) _____

Nombre de la aseguranza _____ Numero de Poliza _____

Nombre del dueño de la poliza _____ Numero del estudiante _____

Nombre del Doctor _____ Telefono _____ Hospital de Preferencia _____

***** **Por favor note: No hay una enfermera en nuestra escuela** *****

Este estudiante tiene alguna condicion medica, fisica o mental que la escuela deba saber? No Si

Si si, favor de explicar: _____

Este estudiante tiene que tomar algun medicamento? No Si: Medicamento(s) _____

Dosis y hora que debe tomarselo _____

Si si, este medicamento sera tomado durante la escuela: No Si

Es el estudiante alergico a algun medicamento? No Si Medicamento _____

Es el estudiante alergico a algun alimento? No Si Alimentos: _____

Yo autorizo a un representante de la escuela para dispensar el medicamento preescrito de mi estudiante según las instrucciones. Si el medicamento de mi estudiante cambia, notificare a la escuela de inmediato. Entiendo que los estudiante no pueden tener su medicamento prescrito con ellos en la escuela. Notificare a la escuela si mi estudiante necesita un inhalador durante las horas de escuela.

Yo doy permiso para que mi estudiante mencionado sea transportado por Southwest Leadership Academy para actividades escolares

Firma del Padre/Tutor Legal _____ Fecha _____

También doy, a personas de Southwest Leadership Academy permiso, a autorizar cualquier tratamiento médico de emergencia que sea necesario mientras mi hijo/a está en la escuela en caso de que no puedo llegar. Además, estoy consiente que los gastos relacionados con la atención médica son mi responsabilidad.

Firma del Padre/Tutor Legal _____ Fecha _____

En caso de lesiones o enfermedad repentina, yo doy autoridad a cualquier hospital o doctor para rendir a ayuda inmediata como puede ser necesario en el momento, por seguridad y salud. Entiendo que el costo de este servicio será mi responsabilidad.

Firma del Padre/Tutor Legal _____ Fecha _____

SOUTHWEST LEADERSHIP ACADEMY

4301 W. FILLMORE STREET • PHOENIX • AZ • 85043 • 602-265-2000 • FAX 602-278-0953

WWW.SOUTHWESTLEADERSHIPACADEMY.COM

DR. GREG FOWLER- PRINCIPAL



Información Académica

Grado presente para el año 2021/22: _____

Escuela anterior o presente que asistió _____ Distrito _____ Ciudad _____ Estado _____ Ultimo día de asistencia _____ Grado _____

Esta al día con sus créditos? Si No (Por favor entregue una copia de los grados junto con el paquete de inscripción.)

El estudiante es cuidador principal o financieramente responsable de los dependientes y, por lo tanto, puede requerir un horario escolar flexible?

Si No Si, si explica: _____

Se te a encontrado responsable de una infracción disciplinaria en cualquier institución educativa que has participado, ya sea relacionado con mala conducta académica o mala conducta de comportamiento, que dio lugar a su suspensión, despedido o expulsión de la institución?

Si No Si, si explica: _____

En este momento esta en: Probatoria Parole Ninguno Si alguno de los dos, nombre del oficial: _____

El estudiante a estado fuera de la escuela por: 1-4 semanas Un semestre Un año Dos años

Si, si explique: _____

Cual es la carrera o meta para el futuro del estudiante ? _____

Historial educacional / Acomodaciones

Servicios educacionales excepcionales

Para proporcionar continuidad en el entorno educativo, es importante que Southwest Leadership Academy sea informado de los servicios de educación especial recibidos por su hijo.

Si No Tiene el estudiante alguna necesidad con su aprendizaje o de comportamiento?
Favor de ser breve: _____

Si No El estudiante recibe servicios de educacion especial? Fecha del ultimo IEP _____
Recurso Si No Independite Si No
Otro (favor de explicar) _____

Si No Mi hijo/a ha tenido exámenes o evaluaciones de educacion especial.

Si No Mi hijo/a ha estado inscrito en un programa de educación especial en otra escuela.

Si No Mi hijo/a esta en un Plan 504.

Si No Mi hijo/a participa en un programa de ingles como segundo idioma (ELL).

Filosofía sobre la educación inclusiva

Southwest Leadership Academy adopta la filosofía de la inclusion y cree que los estudiantes de educación especial pueden recibir una mejor educación en un salón de clase regular. Nuestros maestros aceptan la responsabilidad de todos los estudiantes en su salón de clases y modifican, acomodan y ajustan las técnicas de enseñanza y las actividades del salón de clases para satisfacer las habilidades de aprendizaje únicas de todos los estudiantes. El personal de educación especial apoya al maestro del salón de clases regular con este proceso. No hay dos tipos de estudiantes claramente diferentes, p. Ej. "Especial" y "regular". Todos los estudiantes son individuos con su propio conjunto único de características físicas, intelectuales y psicológicas que influyen en sus necesidades de instrucción. No hay dos conjuntos distintos de métodos de instrucción: uno para estudiantes "especiales" y otro para estudiantes "regulares". Los programas de instrucción individualizados están diseñados para cada estudiante.

Creencias Basicas y Expectativas

- La inclusión es la filosofía subyacente por la cual se educa a todos los estudiantes.
- Todos los estudiantes son educados con compañeros cronológicamente apropiados para su edad.
- Todos los estudiantes reciben educación a tiempo completo en el aula de educación general.
- Todos los estudiantes aprenden y se desarrollan individualmente y el plan de estudios es modificado o adaptado para permitir a los estudiantes progresen a su ritmo individual. Los estudiantes no son penalizados por la incapacidad de progresar a nivel de grado.
- Profesores de educación general asumen la responsabilidad de enseñar y las necesidades cognitivas, afectivas y sociales de todos los estudiantes con profesores de educación especial y personal de apoyo.
- Los profesores utilizan estrategias de enseñanza que faciliten la educación de habilidades múltinivel en cada clase. (Por ejemplo, aprendizaje cooperativo, aprendizaje de proyectos, aprendizaje de dominio y compactacion del currículo, proyectos independientes, agrupaciones flexibles, centros de aprendizaje y estilos de enseñanza a aprendizaje como visual, auditivo y manipuladora.)

Firma del Padre/Tutor Legal _____ Firma del Estudiante _____

SOUTHWEST LEADERSHIP ACADEMY

4301 W. FILLMORE STREET • PHOENIX • AZ • 85043 • 602-265-2000 • FAX 602-278-0953

WWW.SOUTHWESTLEADERSHIPACADEMY.COM

DR. GREG FOWLER- PRINCIPAL



Departamento de Educación de Arizona Formulario de Documentación de Residencia en Arizona

Nombre del Estudiante _____ Nombre de Escuela _____

Distrito Escolar o Escuela Chárter _____

Padre/Tutor Legal _____

Como el padre del estudiante o representate legal, doy fe de que soy residente del estado de Arizona y presento como prueba de esta declaración copia del siguiente documento que muestra mi nombre y la dirección residencial o la descripción física de la propiedad donde reside el estudiante:

- Licencia de conducir valida del Estado de Arizona, tarjeta de identificación de Arizona o registro de vehículo
- Tarjeta vigente del Programa de Confidencialidad de Dirección de Arizona.
- Escritura inmobiliaria o documentos de hipoteca
- Recibo de pago de impuestos sobre la propiedad
- Contrato de renta de casa/residencia
- Factura de cuenta sobre el uso de agua, electricidad, gas. Cable de TV, o teléfono
- Factura de tarjeta de crédito o de banco
- Copia de la forma W-2 sobre declaración de ingresos
- Talón del cheque de paga
- Certificado de inscripción u otra identificación emitida por una tribu indígena reconocida que contiene una dirección de Arizona.
- Documentación de una agencia estatal, gobierno federal (Administración de Seguro Social, Administración de Veteranos, Departamento de Seguridad Económica de Arizona) o agencia gubernamental de alguna tribu nativa Norte Americana.
- Actualmente no puedo proporcionar ninguno de los documentos mencionados. Por lo tanto, he proveído una declaración original, firmada y notariada por un residente de Arizona que da fe de que he establecido residencia en Arizona con la persona que firma esta declaración.
- Instalación temporal de alojamiento en la base (para familias militares)

Firma del Padre/Custodio legal

Fecha

SOUTHWEST LEADERSHIP ACADEMY

4301 W. FILLMORE STREET • PHOENIX • AZ • 85043 • 602-265-2000 • FAX 602-278-0953

WWW.SOUTHWESTLEADERSHIPACADEMY.COM

DR. GREG FOWLER- PRINCIPAL



La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) (20 U.S.C. § 1232g; 34 CFR Part 99) es una ley federal que protege la privacidad de los registros educativos de los estudiantes. La ley se aplica a todas las escuelas que reciben fondos en virtud de un programa aplicable del Departamento de Educación de EE. UU.

FERPA otorga a los padres ciertos derechos con respecto a los registros educativos de sus hijos. Estos derechos se transfieren al estudiante cuando alcanza la edad de 18 años o asiste a una escuela más allá del nivel de la escuela secundaria. Los estudiantes a quienes se han transferido los derechos son "estudiantes elegibles".

- Los padres o los estudiantes elegibles tienen derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante que mantiene la escuela. Las escuelas no están obligadas a proporcionar copias de los registros a menos que, por razones tales como una gran distancia, sea imposible que los padres o los estudiantes elegibles revisen los registros. Las escuelas pueden cobrar una tarifa por las copias.
- Los padres o estudiantes elegibles tienen derecho a solicitar que la escuela corrija los registros que crean que son inexactos o engañosos. Si la escuela decide no enmendar el registro, el padre o el estudiante elegible tiene derecho a una audiencia formal. Después de la audiencia, si la escuela aún decide no enmendar el registro, el padre o el estudiante elegible tiene derecho a colocar una declaración con el registro en el que exponga su punto de vista sobre la información impugnada.
- Generalmente, las escuelas deben tener un permiso por escrito del padre o del estudiante elegible para poder divulgar cualquier información del expediente educativo del estudiante. Sin embargo, FERPA permite que las escuelas divulguen esos registros, sin consentimiento, a las siguientes partes o bajo las siguientes condiciones (34 CFR § 99.31):
 - o Funcionarios escolares con interés educativo legítimo;
 - o Otras escuelas a las que se está transfiriendo un estudiante;
 - o Funcionarios específicos para fines de auditoría o evaluación;
 - o Partes apropiadas en relación con la ayuda financiera a un estudiante;
 - o Organizaciones que realizan ciertos estudios para o en nombre de la escuela;
 - o Organizaciones de acreditación;
 - o Para cumplir con una orden judicial o citación emitida legalmente;
 - o Funcionarios apropiados en casos de emergencias de salud y seguridad; y
 - o Autoridades estatales y locales, dentro de un sistema de justicia juvenil, de conformidad con la ley estatal específica.

Las escuelas pueden divulgar, sin consentimiento, información de "directorio", como el nombre, la dirección, el número de teléfono, la fecha y el lugar de nacimiento del estudiante, los honores y premios y las fechas de asistencia. Sin embargo, las escuelas deben informar a los padres y a los estudiantes elegibles sobre la información del directorio y darles a los padres y estudiantes elegibles un tiempo razonable para solicitar que la escuela no divulgue la información del directorio sobre ellos. Las escuelas deben notificar a los padres y estudiantes elegibles anualmente sobre sus derechos bajo FERPA. El medio real de notificación (carta especial, inclusión en un boletín de la PTA, manual del estudiante o artículo de periódico) se deja a la discreción de cada escuela.

La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) es una ley que pone a disposición una educación pública apropiada y gratuita para los niños elegibles con discapacidades en todo el país y garantiza la educación especial y los servicios relacionados para esos niños. IDEA rige cómo los estados y las agencias públicas brindan intervención temprana, educación especial y servicios relacionados a más de 7.5 millones (a partir del año escolar 2018-19) de bebés, niños pequeños, niños y jóvenes con discapacidades elegibles. Los bebés y niños pequeños, desde el nacimiento hasta los 2 años, con discapacidades y sus familias reciben servicios de intervención temprana bajo IDEA Parte C. Los niños y jóvenes de 3 a 21 años reciben educación especial y servicios relacionados bajo IDEA Parte B.

SOUTHWEST LEADERSHIP ACADEMY

4301 W. FILLMORE STREET • PHOENIX • AZ • 85043 • 602-265-2000 • FAX 602-278-0953

WWW.SOUTHWESTLEADERSHIPACADEMY.COM

DR. GREG FOWLER- PRINCIPAL



Además, IDEA autoriza:

- Fórmula de subvenciones a los estados para apoyar la educación especial y los servicios relacionados y los servicios de intervención temprana.
- Subvenciones discrecionales a agencias educativas estatales, instituciones de educación superior y otras organizaciones sin fines de lucro para apoyar investigación, demostraciones, asistencia técnica y diseminación, desarrollo tecnológico, preparación y desarrollo de personal y centros de capacitación e información para padres.

El Congreso reautorizó la IDEA en 2004 y más recientemente enmendó la IDEA a través de la Ley Pública 114-95, la Ley Cada estudiante tiene éxito, en diciembre de 2015.

En la ley, el Congreso establece: La discapacidad es una parte natural de la experiencia humana y de ninguna manera menoscaba el derecho de las personas a participar o contribuir a la sociedad. Mejorar los resultados educativos para los niños con discapacidades es un elemento esencial de nuestra política nacional de garantizar la igualdad de oportunidades, la participación plena, la vida independiente y la autosuficiencia económica para las personas con discapacidades. Departamento de Educación de Arizona / Servicios para estudiantes excepcionales 602-542-4013.

SOUTHWEST LEADERSHIP ACADEMY

4301 W. FILLMORE STREET • PHOENIX • AZ • 85043 • 602-265-2000 • FAX 602-278-0953

WWW.SOUTHWESTLEADERSHIPACADEMY.COM

DR. GREG FOWLER- PRINCIPAL



Información sobre derechos educativos y de residencia de la Ley McKinney-Vento

(se debe completar el cuestionario para cada estudiante)

El Programa de Educación para Personas sin Hogar de Arizona se dedica a garantizar que todos los niños y jóvenes que se encuentran sin hogar tengan acceso a la educación pública a la que tienen derecho en virtud de la Ley federal de asistencia para la educación de niños y jóvenes sin hogar McKinney-Vento. ADE trabaja hacia este objetivo asegurándose de que las políticas del estado de Arizona cumplan con la ley federal, brindando asistencia técnica a los enlaces locales para personas sin hogar de Arizona y brindando materiales informativos y de concientización a los educadores y otros miembros de la comunidad interesados en todo Arizona.

Derechos de los padres y la familia

- Su hijo puede inscribirse en la escuela, incluso si no tiene los documentos requeridos, como un certificado de nacimiento o registros de vacunas.
- Es posible que su hijo pueda permanecer en la misma escuela y usted pueda recibir transporte a esa escuela.
- Su hijo puede recibir desayuno y almuerzo escolar gratis.

La misión del Programa de educación para personas sin hogar es garantizar que los niños y jóvenes sin hogar tengan acceso a una educación pública gratuita y adecuada, comparable a la que se brinda a los niños de cualquier residente de Arizona y de conformidad con las leyes de asistencia escolar obligatoria de Arizona.

El subtítulo B del Título VII de la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento (42 USC 11431 et seq.) Está incluido en la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA) de 2015. La reautorización requiere que los niños y jóvenes sin hogar sean inscritos inmediatamente en la escuela y tener oportunidades educativas iguales a las de sus compañeros que no tienen hogar. El estatuto requiere que cada distrito escolar público y titular de una carta designe un enlace para personas sin hogar para garantizar que se identifique a los estudiantes sin hogar y se satisfagan sus necesidades.

Con el fin de complementar los servicios para estos niños y jóvenes, el Departamento de Educación de EE. UU. Proporciona fondos para actividades estatales y locales. Estos dólares se asignan a las agencias de educación locales a través de un proceso competitivo de subvenciones, según la necesidad y la calidad del programa.

Según el Departamento de Educación de EE. UU., Las personas que viven en las siguientes situaciones se consideran personas sin hogar:

- Se duplicó con familiares o amigos debido a la pérdida de vivienda o dificultades económicas
- Vivir en moteles y hoteles por falta de otra vivienda adecuada
- Niños y jóvenes fugitivos y desplazados - Jóvenes no acompañados
- Hogares para madres solteras o gestantes por falta de un lugar para vivir
- Refugios para personas sin hogar y violencia doméstica
- Programas de vivienda de transición
- Las calles
- Edificios abandonados
- Lugares públicos no destinados a viviendas
- Automóviles, remolques (no incluye casas móviles destinadas a viviendas permanentes) y campamentos
- Esperando cuidado de crianza
- Niños migratorios que se alojan en viviendas no aptas para habitar

Por favor complete el formulario provisto y devuélvalo a la oficina de la escuela.

Las preguntas pueden dirigirse al director de la escuela, consejero de orientación, trabajador social o Registrador al 602-265-2000.

Silvia Chavez, Coordinadora estatal de McKinney-Vento, 602-542-4963 Silvia.Chavez@azed.gov

SOUTHWEST LEADERSHIP ACADEMY

4301 W. FILLMORE STREET • PHOENIX • AZ • 85043 • 602-265-2000 • FAX 602-278-0953

WWW.SOUTHWESTLEADERSHIPACADEMY.COM

DR. GREG FOWLER- PRINCIPAL



Formulario de Residencia McKinney-Vento

Nombre del Estudiante _____

Fecha de Nacimiento _____ Nivel de Grado _____

La Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento (Título X, Parte C, de la Ley Que Ningún Niño se Quede Atrás) define a las "personas sin hogar" como "personas que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada". Esto incluye a los niños que "están compartiendo temporalmente la vivienda de otras personas debido a la pérdida de vivienda o dificultades económicas".

No se aplica; el estudiante no esta sin hogar

Marque **una** de las siguientes afirmaciones si su familia está pasando por una situación de desamparo temporal:

Vivir en un refugio, incluidos los refugios de vivienda de transición (es decir, Umom New Day Centers, Inc, A New Leaf) en espera de cuidado de crianza, etc. - Proporcione el nombre y la dirección del refugio:

Vivir en las calles, edificios abandonados, en automóviles, remolques, campamentos, lugares públicos, viviendas y no aptos para habitar: proporcione información sobre el área en la que vive el estudiante:

Vivir en hoteles / moteles por falta de otro alojamiento adecuado: indique el nombre y la dirección del hotel / motel:

Doblado; Vivir temporalmente con familiares o amigos debido a la falta de una vivienda adecuada o condiciones económicas. Proporcione la dirección del lugar donde vive el estudiante:

Responda lo siguiente si marcó una de las cuatro casillas anteriores:

Cuánto tiempo espera estar en esta dirección? _____

Está buscando una vivienda permanente? _____

Fecha en que el estudiante se mudó a esta dirección: _____

Vive uno de los padres en la casa con el estudiante? _____

Si no, con quién vive el estudiante? _____ Relación: _____

La trabajadora social de la escuela puede estar en contacto con usted si necesita alguna aclaración o si necesita transporte en autobús. Hemos leído la información proporcionada e indicamos nuestras circunstancias de vida anteriormente con respecto a la Ley McKinney-Vento:

Firma del padre / tutor / joven no acompañado

Fecha

Solo para uso de oficina:

_____ Califica bajo la Ley McKinney-Vento

_____ NO califica

Enlace de McKinney-Vento / Firma de la persona designada

Fecha